

calidad, pero también abordar la arista clínica con seriedad. La ciencia ha dado saltos gigantes con tratamientos farmacológicos eficaces, pero la innovación sin acceso es letra muerta.

Resulta fundamental impulsar iniciativas que pongan a disposición alternativas terapéuticas más accesibles, incluyendo versiones genéricas de tratamientos innovadores como la semaglutida.

Dra. Liselotte Becker, médico y especialista en Microbiología Clínica

Reajuste eléctrico 2026

● Para poder comprender los cambios en las cuentas de la luz que estamos viviendo este 2026, se requiere mirar más allá de un simple número en la boleta: hay que entender un proceso de “sinceramiento” necesario tras años de tarifas congeladas. Este incremento se sustenta legalmente en la Ley 21.667, promulgada en abril de 2024, conocida como la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, la cual establece el marco para normalizar los precios y permitir el pago gradual de una deuda acumulada con las empresas generadoras. Para la ciudadanía, este ajuste representa un reto financiero considerable, especialmente al ser el segundo aumento en menos de un año, sumándose al incremento aplicado durante el segundo

semestre de 2025.

El origen del congelamiento nace en 2019, cuando se decidió fijar los precios de la energía para proteger el presupuesto de las familias chilenas. Esta medida impidió que las variaciones del precio del dólar y de los combustibles fósiles se traspasaran a los clientes finales. Sin embargo, la protección no eliminó los costos de generación, sino que los postergó.

En términos prácticos, el impacto se traduce en un cargo mensual que busca amortizar dicha deuda. Se estima que, para un hogar promedio, el incremento será de \$1.450 adicionales cada mes, un cobro que se mantendrá por un periodo de 48 meses. Para las familias, esto significa que cuentas que antes eran estables ahora presentan variaciones que obligan a redistribuir el presupuesto doméstico, afectando con mayor intensidad a la clase media y a quienes dependen de la electricidad para funciones críticas.

*Carlos Montero,
Universidad de Las Américas*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.